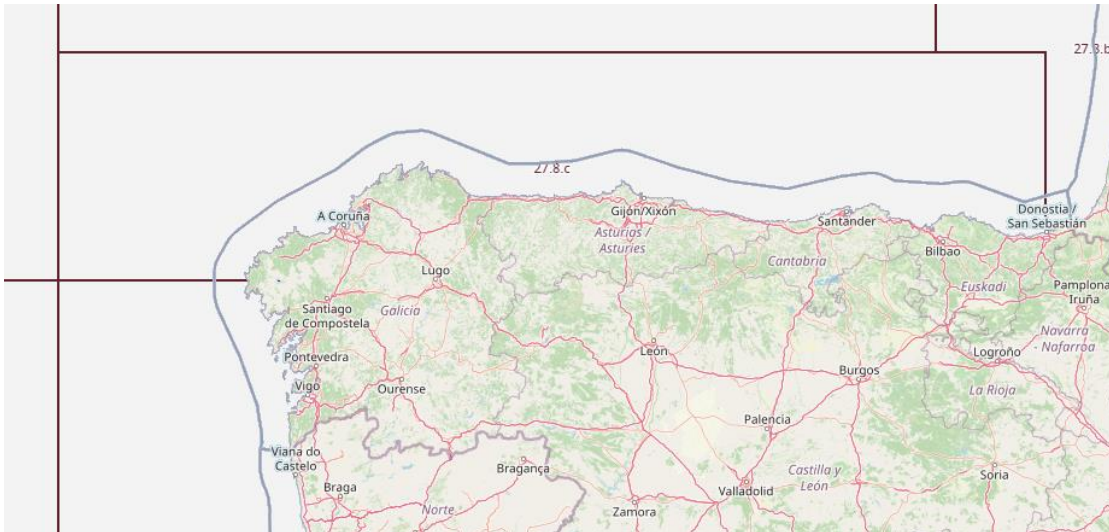




## Horarios de actividad y descanso semanal en aguas continentales y aguas bajo el Acuerdo fronterizo del río Miño y Guadiana

### **Cantábrico y Noroeste (aguas continentales y río Miño)**





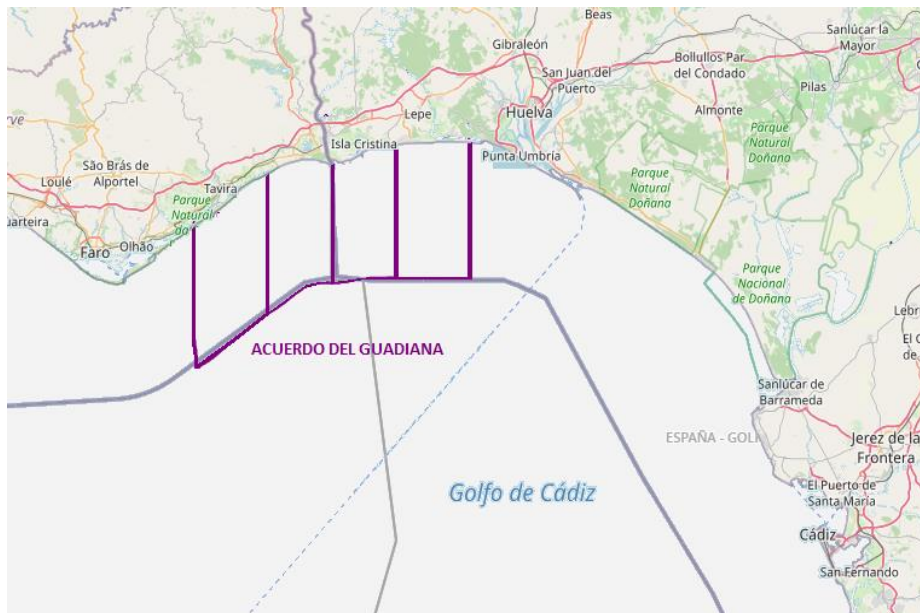
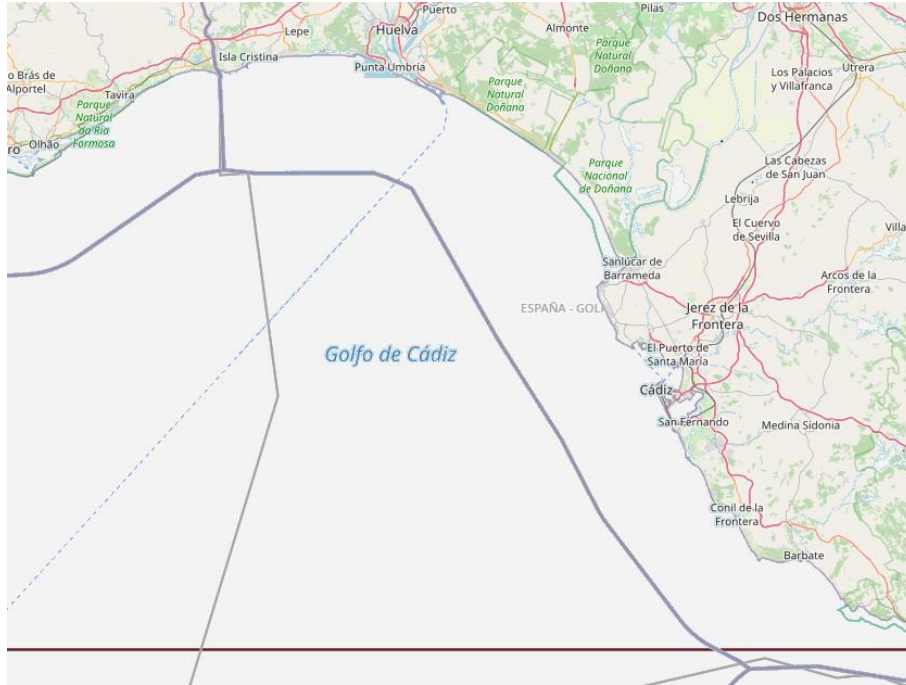
CCAA	Modalidad	Salida de puerto	Entrada a puerto	Días semanales de actividad	Normativa reguladora
	Cercos en aguas continentales y Miño	Desde las 12:00	...	Lunes	Decreto 15/2011, del 28 de enero
		...	...	Martes	
		...	...	Miércoles	
		...	...	Jueves	
		...	Hasta las 16:00	Viernes	
	Arrastre en aguas continentales	...	...	Lunes	
		...	...	Martes	
		...	...	Miércoles	
		...	...	Jueves	
		...	Hasta las 24:00	Viernes	
	Artes menores en Miño en la modalidad de aparejos de anzuelo: palangrillo	Cese obligatorio desde las 16:00 horas del viernes hasta las 16:00 horas del domingo. No obstante, las embarcaciones que tengan la merluza como especie objetivo deberán hacer el descanso semanal general, establecido entre las 24.00 horas del viernes hasta las 24.00 horas del domingo.			
	Artes menores en Miño en la modalidad de enmalle: trasmallo	Cese obligatorio desde las 12:00 del viernes hasta las 12:00 del domingo			
	Artes menores en Miño en la modalidad de enmalle: miños y raeiras	Cese obligatorio desde las 15:00 del viernes hasta las 09:00 del domingo			



CCAA	Modalidad	Salida de puerto	Entrada a puerto	Días semanales de actividad	Normativa reguladora
	Artes menores en Miño en la modalidad de enmalle: xeito				
	Resto de modalidades de pesca				
ASTURIAS	Cerco y arrastre en aguas continentales				Real Decreto 1441/1999, de 10 de septiembre
PAÍS VASCO	Cerco y arrastre en aguas continentales				Resolución de 17 de octubre de 2018, del Director de Pesca y Acuicultura



## Golfo de Cádiz (aguas continentales y río Guadiana)





CCAA	Modalidad	Salida de puerto	Entrada a puerto	Días semanales de actividad	Normativa reguladora
<b>ANDALUCÍA (GOLFO DE CÁDIZ)</b>	Arrastre de fondo en aguas continentales	Desde las 03:00	Hasta las 21:00	Lunes	Orden de 23 de noviembre de 2017
		Desde las 03:00	Hasta las 21:00	Martes	
		Desde las 03:00	Hasta las 21:00	Miércoles	
		Desde las 03:00	Hasta las 21:00	Jueves	
		Desde las 03:00	Hasta las 19:00	Viernes	
	Cercos en aguas continentales	Desde las 22:00	Hasta las 14:00	De domingo a lunes	
		Desde las 19:00	Hasta las 14:00	De lunes a martes	
		Desde las 19:00	Hasta las 14:00	De martes a miércoles	
		Desde las 19:00	Hasta las 14:00	De miércoles a jueves	
		Desde las 19:00	Hasta las 14:00	De jueves a viernes	
	Artes menores en las modalidades de enmalle o aparejos de anzuelo (Guadiana)	Desde las 15:00	Hasta las 15:00	De domingo a lunes	
		Desde las 16:00	Hasta las 15:00	De lunes a martes	
		Desde las 16:00	Hasta las 15:00	De martes a miércoles	
		Desde las 16:00	Hasta las 15:00	De miércoles a jueves	
		Desde las 16:00	Hasta las 15:00	De jueves a viernes	



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA Y  
ALIMENTACIÓN.

SECRETARÍA GENERAL DE  
PESCA